

Oposición va en contra

Espera Batres aprobación de plan para regular rentas

EL JEFE DE GOBIERNO asegura que no es necesario contar con un nuevo PGOT; padrón de arrendatarios no sería público, responde a diputados del PAN; Gabriela Salido anuncia reservas a iniciativa

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, comentó que mientras se dé la discusión de un nuevo Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), espera que el Congreso de la Ciudad de México avale la iniciativa que envió para la regulación de la renta de viviendas, la cual incluye la construcción de hogares.

Posterior a conferencia de prensa, el mandatario explicó que la construcción de casas se ha llevado a cabo desde hace tiempo sin que haya actualización del PGOT. Justificó que mientras no haya una nueva norma, sigue vigente la anterior.

“O sea, si no tienes un programa nuevo, tienes el programa anterior, eso no quiere decir que no sea importante discutir un nuevo programa, esa discusión seguramente se dará, pero mientras tanto, tienes otras reglas que siguen vigentes, en ese marco se puede construir vivienda de interés social.

“Aun con las normas actualmente vigentes es posible construir vivienda popular para rentar y, de todas maneras,

popular para rentar y, de todas maneras, que se dé la discusión del PGOT, no hay contradicción en ello”, afirmó.

El pasado 16 de julio, este diario publicó que, de acuerdo con el diputado local del blanquiazul, Diego Garrido López, su bancada no está dispuesta a votar a favor de la iniciativa, pues los diputados consideran que es necesario contar con la actualización del Programa General de Ordenamiento Territorial, lo que pondría en riesgo a los habitantes de las viviendas que se planean construir.

Además, el panista mencionó que los legisladores también se oponen a la creación de un padrón de rentas, pues podría exponer a las personas ante el crimen organizado, lo que provocaría extorsiones, entre otros delitos.

“Evidentemente no podremos acompañarla (la iniciativa en los términos que está planteada la redacción, nosotros vamos a proponer una redacción que dé certeza jurídica y no le ponga apellidos a la justicia, si Morena acepta nuestra redacción avanzaremos y dictaminaremos, de no ser así, lamentablemente no que se dé la discusión del PGOT, no hay contradicción en ello”, afirmó.

El pasado 29 de julio, Batres Guadarrama presentó la iniciativa de reformas para modificar la Ley de Vivienda y el Código Civil para frenar la tendencia al alza de precios. El objetivo es que los alquileres estén por debajo de la inflación.

Además, la propuesta del mandatario incluye la construcción de vivienda social por parte del Gobierno, lo cual, sería con la contratación de empresas privadas.

Garrido López no es el único que se ha manifestado por la necesidad de actualizar el PGOT, ya que el pasado 9 de agosto este diario informó que las legisladoras del PAN y PRD, Gabriela Salido Magos y Polimnia Sierra Bárcena, respectivamente, consideraron necesario este requisito para poner en orden los asentamientos irregulares en la capital.

El Jefe de Gobierno mencionó que el dictamen se aprobó en las comisiones unidas de Justicia y Planeación y se incorporaron otros elementos, por lo que consideró que el proyecto no necesita modificaciones.



MUJER pasa frente a viviendas en renta.

EL TIP

EN JUNIO, Martí Batres anunció un programa de vivienda social para construir 150 viviendas para jóvenes.

